

AUTO DE SUSTANCACIÓN NO. 187
ASUNTO. AMPARO DE POBREZA
SOL. PAULO FELIPE GIRALDO RENGIFO
RAD. 2021-00098

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, diecinueve de abril de dos mil veintiuno.

Antes de resolver sobre el amparo de pobreza solicitado por el señor **PAULO FELIPE GIRALDO RENGIFO**, se le requiere para que informe cuál es el domicilio de la menor **LOURDES VALENCIA**.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Cruz Valencia', with a horizontal line underneath.

CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ